INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Concurso de Oferta Nº 04/2022

"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ID Nº 409.660

1. Introducción

En fecha 04 de octubre del año 2022, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución INCOOP N° 26.331/2022 de fecha 04 de octubre del año 2022, emite el presente informe, previo estudio de la ofertas presentadas en el marco del llamado a Concurso de Oferta N°04/2022 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID N° 409660 de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a. PAC Nº: 409.660

b. Disponibilidad Presupuestaria: FF30

c. Ejercicio fiscal inicial: 2022 y 2023

d. Fecha de publicación en el SICP: 14 de Setiembre de 2022.

e. Capacidad financiera: si aplica.

f. Capacidad técnica: si aplica.

g. Experiencia: si aplica.

h. Sistema de adjudicación: Por el total.

. i. Oferentes invitados:

Nombre	RUC N°
PREVENCION SRL	800244535
GRUPO SEVIPAR S.A	80045670
ESCOLTA SRL	80027783
RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A	80057215
GREEN S.A SECURITY	80057622

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

k. Monto referential:

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (DIURNO) **En catálogo:** Servicio de seguridad y vigilancia	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	12	₲ 43.124.538	₲ 517.494.456
2	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (NOCTURNO) **En catálogo:** Servicio de seguridad y vigilancia	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	12	₲ 16.875.462	₲ 202.505.544

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO
1	IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.	Gs. 712.920.000	info@imperio.com.py
2	PARAGUAY SECURITY S.A.	Gs. 759.780.000	comercialpublico1@gmail.com gladys.m@paraguaysecurity.com
3	PREVENCIÓN S.R.L.	Gs. 680.643.528	magimenez@prevencionsrl.com

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA:

- **IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.:**
  - Para la firma PREVENCIÓN SRL, solicitamos la descalificación a razón de que su póliza de seguros no se encuentra firmada ni rubricada, considerando que es un documento sustancial; tampoco presenta acta de asamblea considerando que una persona jurídica, debe estar rubricada por la Dirección Nacional de Tesoro. Además, pedimos que se tenga en cuenta a la hora de evaluar la presentación del 70% de sus personales inscriptos en IPS, donde consta que tiene 284 personales con todos lo requisitos exigidos en el PBC y todos los documentos en forma en el PBC. También es desglose de la oferta presentada, volviendo a reiterar que queda cargo del Comité el estudio de las propuestas de la firma PREVENCIÓN ya que no cumple con dos ítems sustanciales que ameritan la descalificación.
  - La firma MPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A., se compromete a proporcionar todos los documentos que el comité de evaluación solicite en tiempo y forma
- **PARAGUAY SECURITY S.A.:**
  - Para las firmas PREVENCIÓN SRL e • IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A, se solicita que incluyan en su desglose de precios, además de vacaciones, relevos, aguinaldo, IPS; también los montos de uniforme, logística y a los armamentos faltantes, ya que con la nómina de armas

se utilizan para cumplimiento de contratos para poder realizar una correcta ejecución.

- **PREVENCIÓN SRL:**

Requisitos Documentales	IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.	PARAGUAY SECURITY S.A.	PREVENCION SRL
1. **Formulario de oferta** * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. **Garantía de mantenimiento de oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	SIPE N° 1714127	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE N° 1714127	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE N° 1714127	SIPE N° 1714555	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a)			
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE N° 1714127	CUMPLE	CUMPLE
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	SIPE N° 1714127	SIPE N° 1714555	CUMPLE

d) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE N° 1714127	SIPE N° 1714555	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE N° 1714127	SIPE N° 1714555	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

- Para la firma PARAGUAY SECURITY S.A., no presenta planilla de pago de personal, no presenta formulario de nómina de trabajadores, no presenta Certificado Laboral, no presenta Reglamento Interno Laboral.

4- Análisis y verificación de las documentaciones sustanciales presentadas por cada oferente.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las firmas concursantes con los requisitos establecidos en la Carta de Invitation, se realiza la verificación de **CUMPLE Y/O NO CUMPLE** de sus documentos en la siguiente planilla:

5. Margen de Preferencia Nacional

Seguidamente, cabe analizar la aplicación Del margen de preferencia nacional (servicio de Origen nacional) de conformidad a la normativa vigente.

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	140197	409660	800082	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2022 19:19:13	800275829	PARAGUAY SECURITY S.A.
Servicio	140165	409660	799742	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2022 12:54:16	800487605	IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A. - I.S.S.O. SA.
Servicio	140148	409660	799813	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2022 11:58:30	800245350	PREVENCION SRL

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

6. Orden de Oferta de Menor a Mayor

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta
1	PREVENCIÓN S.R.L.	Gs. 680.643.528
2	IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.	Gs. 712.920.000
3	PARAGUAY SECURITY S.A.	Gs. 759.780.000

De igual manera, la oferta presentada por la firma PREVENCIÓN S.R.L.resulta ser la más baja posterior al análisis aplicado el margen de preferencia.

7- Documentos solicitados mediante correos propiamente declarados en la presentación de sus respectivas ofertas:

Se le solicito a la firma PREVENCION SRL presente los siguientes documentos:

Constancia de no ser funcionario público emitido por la Secretaria de la Función Pública, de todos los miembros de la empresa, conforme a la Declaración de Miembros.
Detalle de la planilla de la Declaración Jurada de salarios emitido por el IPS.
Constancia de Comunicación Asamblearia emitido por la Dirección General de Personas y Estructura Jurídicas y Beneficiarios Finales.
Curriculum de los personales propuestos.
Desglose de la oferta presentada.

La firma constesto en todos los requerimientos, por lo que a continuación se puede resolver las sigueintes observaciones realizados en el Acto de Apertura:

1- Hemos observado que la firma PREVENCION SRL presenta una Póliza de Caución original emitida por la firma LA CONSOLIDADA N° 1508054740 por un valor de Gs. 40.000.000. que corresponde al 5.8% del valor de su oferta, la misma esta rubricada y foliada, por lo que este Comité considera valida la Garantía de Mantenimiento de Oferta y por lo tanto considerado como cumplido con la exigencia del PBC.
2- Con respecto a la observación de que el Acto asambleario debe de estar Rubricada por la Dirección Nacional del Tesoro, hemos solicitado que la firma PREVENCIÓN presente su Constancia de Comunicación de Asamblearia, por lo que la firma PREVENCIÓN presenta las Constancias de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales, Constancias N° 139709 y 144051, por el cual dan cumplimiento a las normativas vigentes para estructuras jurídicas de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Con estos documentos presentados este Comité considera como aclarado y salvado la observación realizada en el Acto de Apertura.
3- Hemos solicitado que presente la Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitido por el IPS, con el fin de verificar si cumple con el 70% de sus personales inscriptos en IPS, donde consta que tiene 284 personales con todos los requisitos exigidos en el PBC, la firma PREVENCIÓN

presenta la planilla con una cantidad de 319 personal asegurado, con las copias de los respectivos carnet de seguridad privada.

4- Se le solicito el desglose de su oferta presenta, la firma PREVENCIÓN SRL, presenta el desglose de su oferta en donde se observa que tiene previsto todos los costos a fin de cumplir efectivamente con el servicio requerido en el PBC.

Con todas las documentaciones presentadas por la firma PREVENCION SRL, este comité considera que se han aclarado todos los requerimientos observados en el Acto de Apertura de Ofertas.

8- **Datos del SINARH.**

Se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, inciso a) y b) Ley N° 2.051/03 en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	PREVENCION SRL
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificación de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	*Sin Registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Se observa registros (SINARH)

- Francisca Benítez de Giménez C.I. N° 712.579 Jubilada
- Gloria Liz Giménez Benítez C.I. N° 2.802.410 No registra Datos
- Marcos A Giménez Benítez C.I. N° 4.477.189 No registra Datos

9- **Capacidad Financiera:**

Para contribuyente de IRACIS:

RATIOS DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	*2019*	*2020*	*2021*	*TOTALES*	*PROMEDIO*
ACTIVO CORRIENTE	9,493,080,418	12,202,926,773	6,829,341,649	83.056	27.685
PASIVO CORRIENTE	234,014,642	343,997,061	973,449,891		
	40.566	35.474	7.016		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	234,014,642	113,849,813	973,449,891	0.418	0.139
ACTIVO TOTAL	10,565,584,934	343,997,061	15,099,729,732		
	0.022	0.331	0.064		
RENTABILIDAD					
UTILIDAD DEL EJERCICIO	931,455,658	2,225,046,046	1,379,928,025	0.612	0.204
CAPITAL	6,560,077,129	6,960,077,129	9,185,123,175		
	0.142	0.320	0.150		

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

10. Análisis de la Experiencia Requerida: Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas o de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3(tres) años (2019, 2020 y 2021). Pudiendo presentarse la cantidad de documentaciones necesarias para avalar el porcentaje requerido, cuyo parámetro de calificación será establecido por cada año solicitado. Así mismo, será válida también la presentación de copias de las facturaciones

ESTIMACION DEL PORCENTAJE CONFORME A OFERTA PRESENTADA GS.

Monto de Facturaciones y/o recepciones finales Año: 2019	Monto de Facturaciones y/o recepciones finales Año: 2020	Monto de Facturaciones y/o recepciones finales Año: 2021
Gs. 618.382.900.-	Gs. 2.494.742.259.-	Gs. 1.907.183.213.-

10- Otros criterios que la convocante requiera

Requisitos Documentales	PREVENCION SRL	
	Cumple	No Cumple
Listado de guardias con sus correspondientes Constancias (carné) vigente, expedido por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, y estar registrado en la nómina del personal remitido a la División a nombre de la empresa	X	
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado, correspondiente al mes anterior de la fecha apertura de sobres, establecido para el presente llamado	X	
Constancia Laboral Vigente a la fecha de apertura de sobres, expedida por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo del MTESS, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/19	X	

11. Análisis de la Capacidad Técnica

Requisitos Documentales	PREVENCION SRL	
	Cumple	No Cumple
El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta). Así mismo deberá presentar con el certificado de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización del Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año	X	
Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	N/A	
Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente	X	
Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato	X	
Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización de armas de fuego).	X	
Copia Autenticada de certificado solicitado	X	
Copia autenticada del Documento que acredite Reglamento Interno	X	
Certificado De Aprobación Del Curso Básico De Formación De Vigilantes Privados	X	
Planilla de composición y/o desglose de pago de Personal, de conformidad a los requisitos de capacidad técnica	X	

12. Disponibilidad Presupuestaria:

En atención a la disposición del artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. El valor a contratar en el ejercicio 2022 es de Gs, 120.000.000.(Guaranies ciento veinte millones); y para el ejercicio fiscal 2023 es de Gs. 560.643.528.(Guaraníes quinientos sesenta millones seiscuentos cuarenta y tres mil quineintos veinte y ocho); por lo que el Comité entiende que el INCOOP posee suficiente disponibilidad para contratar la cantidad total de los servicios requeridos.

13. Conclusión:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b} tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo", por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma**: PREVENCIÓN SRL**, **RUC: 80024535-0** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación" y 34º de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

PREVENCION SRL - RUC 80024535-0				
CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDD Y VIGILANCIA (DIURNO)	12	40,037,706	480,452,472
92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDD Y VIGILANCIA (NOCTURNO)	12	16,682,588	200,191,056
TOTAL GS.				680,643,528

Siendo las 14:30 hs. de la fecha 05 de Octubre del corriente, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

Blás José María Cabañas Martínez
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abg. Federico Santa Cruz
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Lic. Jorge Cruz Roa
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS